



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00967457- -UNC-ME#FCC

VISTO:

El EX-2023-00967457- -UNC-ME#FCC en el cual el Dr. Pablo Manuel Requena, Leg. 39.977, solicita la renuncia al cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva (Cód. 110), interino, en la asignatura Historia Argentina Contemporánea, desde el 23 de octubre de 2023.

Y CONSIDERANDO:

Que la solicitud de se funda en haber resultado designado por concurso en la asignatura mencionada en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva (Cód. 110) conforme RHCD N° 165/23.

Que el Área de Personal y Sueldos produjo informe en cuanto a la situación de revista del solicitante.

Lo dispuesto por el art. 44 de la Ord. 09/2009 del Honorable Consejo Superior en cuanto a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Casa de Altos Estudios.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

Ad Referendum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia, a partir del 23 de octubre de 2023, del Profesor Pablo Manuel Requena, Leg. 39.977, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva (Cód. 110), interino, en la asignatura Historia Argentina Contemporánea.

ARTÍCULO 2°.- El Profesor Requena deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la UNC copia de dicha resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez (10) días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Protocolícese, notifíquese y comuníquese. Gírese al Honorable Consejo Directivo

y al Área de Personal y Sueldos. Dése noticia a la Secretaría de Coordinación Académica. Oportunamente, archívese.